



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

**ACUERDO No.  
LXVII/PPACU/0393/2022 I P.O.  
UNÁNIME**

Los que suscriben, **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Leticia Ortega Máynez, Rosana Díaz Reyes, Gustavo De la Rosa Hickerson, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, María Antonieta Pérez Reyes, Benjamín Carrera Chávez, Ilse América García Soto y David Oscar Castrejón Rivas**, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo** a efecto de exhortar al Director General Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Dr. Pedro Zenteno Santaella, a que agilice los trámites pertinentes para la Construcción de los Hospitales en Ciudad Juárez y Chihuahua, lo anterior conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En enero del 2023 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) encargado de velar por la salud de los trabajadores Chihuahuenses iniciará la primera etapa, y se prevé que en diciembre del año próximo quede ya concluido el hospital de especialidades más grande de Chihuahua, no solamente por su



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

número de camas, (que serán 280) sino por la inversión que se destinara a este proyecto de más 2 730 millones de pesos. Sin lugar a dudas, esto es un motivo para que todas y todos los Chihuahuenses nos congratulemos y enorgullezcamos.

No obstante lo anterior, en lo que atañe a los Trabajadores al Servicio del Estado, debemos hacer hincapié en que el Hospital ISSSTE de Ciudad Juárez, no ha crecido prácticamente desde su fundación hace 50 años, mientras que los derechohabientes se han multiplicado exponencialmente. De igual forma también es menester considerar que desde su construcción tampoco se ha hecho una inversión considerable para una adecuada remodelación, lo anterior implica que la infraestructura del Hospital, además de ser insuficiente, actualmente se encuentra muy deteriorada.

En este sentido, cabe destacar que desde la óptica de los derechohabientes resulta más que evidente que el hospital Lázaro Cárdenas del ISSSTE no es suficiente para satisfacer la creciente demanda de acceso al derecho humano a la salud de las y los Chihuahuenses, queda claro que se requiere de mayores espacios y de mejor equipamiento, así como de un mayor número de camas y de especialistas.

A este respecto, debemos de considerar que los proyectos de construcción de un hospital en Chihuahua y otro en ciudad Juárez ya están contemplados por el propio Instituto y que **es de vital importancia que se pondere la Salud de todos los trabajadores al servicio del Estado y que se agilicen los trámites a efecto de que estos proyectos se materialicen y se traduzcan en un beneficio palpable para todas y todos los Derechohabientes.**

Atendiendo a lo anterior expuesto y sabedores de que habremos de coincidir en la importancia de velar por la Salud de las y los Chihuahuenses, no resta más que refrendar nuestro más elevado compromiso con las legítimas causas de los trabajadores al servicio del Estado,.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración del Pleno el presente proyecto con carácter de:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.-** Respetuosamente se exhorta al Director General Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Dr. Pedro Zenteno Santaella, a que agilice los trámites pertinentes para la Construcción de los Hospitales en Ciudad Juárez y Chihuahua.

**ECONÓMICO.-** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría a efecto de que elabore la minuta de decreto en los términos en que deba de publicarse.

**DADO** en la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veinte días del mes de Octubre del 2022.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES**

**DIP. LETICIA ORTEGA  
MÁÑEZ**

**DIP. ROSANA DÍAZ  
REYES**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



DIP. GUSTAVO DE LA ROSA  
HICKERSON



DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA  
SOTELO



DIP. MAGDALENA RENTERÍA PÉREZ



DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES

DIP. ILSE AMERICA GARCIA SOTO



DIP. BENJAMÍN CARRERA  
CHÁVEZ

DIP. DAVID OSCAR CASTREJÓN  
RIVAS